



Escritura Notarial.

SELLO QUINTO, VEINTE Y  
MANAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y UNO.

D. Antonio de Arce, Abogado Mayor, con la proce-  
ta q. p. la eleccion de su Empleo no le pare perjuicio este  
reunimiento y para la reunion q. se concuerdan en favor  
de el, y lo pida por testimonio. Y lo pido por el Sr. D.  
Mateo de Arce, D. Alonso de Arce, D. Alonso de Arce y  
y Augustin de Arce, Abogado Mayor y Abogado de la Real  
Mesa, reunieron en dichos dos Empleos con la proce-  
ta q. no les pare perjuicio una Noticia. Yo firmo  
con dos... de Arce

S. D. n. Christian... D. Fernando Saliz  
Vigil

- Martin de Arce
- Martin de Arce, D. n. Alonso Perez de los Cobos
- D. Mateo de Arce
- Guardiola y Arce
- Pedro de Arce
- de Arce
- D. Diego de Arce
- Thomas Guada y Arce
- D. n. Miguel de Arce
- de los Cobos
- Miguel de Arce
- Thomas de Arce
- Thomas de Arce
- de los Cobos

